LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Juéves 28 Enero 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 220

A LOS REPUBLICANOS

La plenitud de los tiempos se acerca. La monarquía agoniza, y de pronunciar la oración fúnebre se encargan sus mas adictos partidarios.

Cánovas, el mismo Cánovas lo ha dicho. El partido conservador, el mas genuino defensor de los intereses de la monarquía restaurada, se confiesa impotente para resolver la gravísima crisis económica que nos devora, y pide el concurso de todos los partidos, pretendiendo hacer cuestion nacional la obra de enmendar los entuertos de la política monárquica.

Cuando esto hace Cánovas, puede juzgarse del estado de la situacion. Cuando Cánovas se muestra impotente para salvar á la monarquía, puede colegirse que la monarquía tiene sus horas contadas, si los republicanos quieren cortárselas.

***

No es esto vana ilusion de nuestros deseos ni espejismos de nuestras legítimas esperanzas. Es la realidad que se impone y contra la cual nada podrán Sagasta y los fusionistas, que corean sus discursos. El partido fusionista, ó se engaña, ó pretende engañarnos, suponiéndose capaz de realizar la obra que los conservadores se creen incapaces de llevar á cabo. La fuerza, el prestigio, la autoridad del partido fusionista son cualidades prestadas. Se las debe á los republicanos, es decir, á nuestras discordias, á nuestras luchas, á nuestros errores.

Con estos factores cuenta el Sr. Sagasta para triunfar. Con estos elementos cuenta para prolongar la vida de la monarquía, haciendo concebir la esperanza de que su elevacion al poder será el comienzo de una obra reparadora y de bienandanzas infinitas. Mientras esta esperanza dure, mientras el engaño subsista, los fusionistas gozarán de las dulzuras del poder y disfrutarán los beneficios del presupuesto. Después, cuando el error desaparezca, y el desengaño venga acompañado de desdichas irreparables con dejar el poder á lo que vengan, sin importarles quiénes puedan ser, todo está resuelto.

Bien claramente lo ha dicho el Sr. Sagasta en el siguiente párrafo de su último discurso, que publicamos, para que, cuando menos, sirva de tema de meditacion y estudio á los republicanos.

Dijo el Sr. Sagasta:

«A los señores republicanos les diré, en el tono mas amistoso, puesto que no es mi ánimo producirles molestia ninguna, que al creer que ellos pueden vencer con mas facilidad las dificultades de la gobernacion del Estado, y, sobre todo, las dificultades de nuestro Tesoro y de nuestra Hacienda, en mi opinión padecen un grandísimo error, una completa ilusion. No, no pueden resolver mejor que los monárquicos las cuestiones de la gobernacion del Estado ni las dificultades de la Hacienda, y no porque los republicanos no sean tan buenos y tan inteligentes y tan patriotas como los monárquicos, no porque los republicanos no estén impulsados por los nobilísimos móviles que impulsan tambien á los monárquicos, sino porque los republicanos, como los monárquicos, son españoles y tienen los defectos y las cualidades de nuestra raza; y, señores diputados, la monarquía en los monárquicos atenúa sus defectos, porque con su sombra se calman sus pasiones, se atempera su impresionabilidad y se atajan, sobre todo, sus ambiciones; y con los republicanos, la República, no sólo no hace eso, sino que fomenta, estimula, irrita estas cualidades, tan propensas siempre al movimiento, á la agitacion, á la indisciplina y á la revuelta.

Por eso, siendo los republicanos tan buenos como los monárquicos, nunca podrán ser, á pesar suyo, tan buenos gobernantes como los monárquicos; y en mi opinion, las dificultades de la Hacienda, como las dificultades de la gobernacion del Estado, se agravarían mucho mas en manos de los republicanos de lo que lo están en manos de los monárquicos.»

***

He aquí la enseñanza que el Sr. Sagasta saca de nuestras luchas y de nuestros egoismos. He aquí el fruto que dan nuestras divisiones y nuestra inercia.

Los monárquicos, aun convencidos de su impotencia, creen posible que el país los tolere, á pretexto de que nuestras rencillas nos hacen incapaces para gobernar al país y dotarlo de instituciones políticas y administrativas que contribuyen á una pronta y saludable regeneracion.

Los que en la oposicion no se entienden; los que en la oposicion no se unen; los que en frente del común enemigo no logran constituir una agrupacion fuerte y poderosa, teniendo, como tienen, elementos valiosos, y las simpatías manifiestas de la opinion convencida de que la monarquía no resuelve ningún problema, ¿cómo han de estar conformes para realizar la obra, por tantos conceptos difícil, de reconstituir el país ofreciendo soluciones prácticas para todos los problemas que han planteado de consuno el progreso de los tiempos y las necesidades de orden social, político y administrativo?

Y, aparentemente al menos, tienen razon. La tiene el Sr. Sagasta, la tiene el Sr. Cánovas al creer que no habiendo ningun partido capaz de resolver por sí solo estos problemas, es preciso que lo resuelvan todos juntos; la tiene, en fin, el país que desea, para decidirse á que los partidos republicanos demuestren que quieren y pueden realizar sus ideales.

***

Después de todo, ¿qué es lo que nos separa? ¿qué es lo que nos divide? ¿qué es lo que paraliza nuestros movimientos y detiene nuestra accion?

¿Son, acaso, diferencias esenciales de principios? ¿Lo son de procedimientos que no puedan subsanarse? Creemos que no. Para traer la República; para sustituir con esta forma de gobierno la monarquía, traída por un golpe de fuerza; para hacer Hacienda y administracion, y política seria y honrada; para lavar á nuestra sociedad de las impurezas de una moral acomodaticia que envenena todos los organismos, no necesitamos establecer inteligencias. Estamos conformes de toda conformidad.

¿A qué esperar, pues? ¿Qué necesitamos para unirnos en una aspiracion común, y confundir nuestras voluntades en un solo y supremo esfuerzo? ¿Para cuándo vamos á dejarlo?

He aquí el tema que sometemos á la consideracion de aquellos republicanos que alimentan escrúpulos para establecer una coalicion leal, franca y decisiva.

No se trata ya de establecer distingos, sino de saber si hemos de traer ó no la República en estos momentos supremos en que la monarquía se declara incapaz de salvar el crédito y la fortuna de la nacion española.

Cuerpos Colegisladores

SENADO

SESIÒN DEL DIA 20 DE ENERO DE 1892

A las tres menos cuarto se abrió la sesión, presidida por el general Martínez Campos.

Ruegos y preguntas

El señor MARTINEZ DEL CAMPO excitó al Gobierno en general, y al ministro de Estado en particular, puesto que se hallaba en el banco azul, para que desde hoy en adelante dejen de proveerse las vacantes que ocurran en los servicios públicos, á fin de conseguir así introducir economías en los gastos generales del Estado.

El citado senador pidió al ministro de Hacienda que remitiera á la Cámara los datos relativos al número de expedientes que en los últimos diez años se hayan despachado en la dirección de Propiedades sobre las cantidades que se han devuelto á particulares y las reclamaciones que quedan por despachar con la cantidad total que sumen.

Le rogó además que introduzca una modificación en la recaudación de impuestos á fin de simplificarla y hacerla menos gravosa.

El duque de TETUAN declaró que el Gobierno persistía en su deseo de hacer economías, pero que es imposible llevar á cabo la amortización de todas las vacantes, porque existen leyes á las cuales no se puede faltar.

Respecto de las demás preguntas el ministro prometió ponerlas en conocimiento de sus compañeros.

Rectificaron los señores Martínez del Campo y ministro de Estado.

El Sr. ROMERO GIRÓN pidió al ministro de Fomento unos datos sobre multas impuestas á ganaderos por usufructo de montes públicos; y al de Hacienda otro estado referente al descubierto del pago de impuestos por disfrute de propiedades del Estado.

El ministro de ESTADO prometió transmitir á su compañero el de Fomento la petición del Sr. Romero Girón.

Orden del día

Se aprobó definitivamente un proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras un ramal que partiendo del Arco de San Francisco, empalme con la de Sahagún á las Arrióndas en las Heras de San Sebastián.

Interpelación antillana

El señor VAZQUEZ QUEIPO consumió un turno para alusiones, combatiendo la recogida de billetes de Guerra llevada á cabo por el señor Fabié, cuya operación calificó de desdichadísima para el Tesoro cubano. Manifestó que mientras los liberales hicieron la conversión del 86 á un tipo mucho más beneficioso, hasta el punto que daban 44 duros por cada 100, el Sr. Fabié la hizo entregando 50 por cada 100 pesos.

Aplaudió la iniciativa del actual ministro de Ul-

tramar en lo que se refiere á las economías, pero le advirtió que tuviera cuidado al hacerlas, pues se corría el riesgo de quedar desatendidos servicios muy importantes.

El Sr. FABIÉ rectificó, defendiéndose de los ataques que le había dirigido el Sr. Vázquez Queipo, añadiendo que rechazaba indignado todo género de malévolas insinuaciones que se hicieran sobre su gestión ministerial.

(El señor VAZQUEZ QUEIPO: Aquí no se ha dicho nada que pueda mortificar á su señoría en ese sentido.)

— El señor FABIÉ: No se habrá dicho aquí, pero sé muy bien que se han supuesto tales cosas por ahí, y yo he de manifestar que tanto en mi vida pública como en mi vida privada soy un hombre que puede ponerse de manifiesto en un fanal en plena Puerta del Sol.

(Entra en el salón el señor Cánovas del Castillo, que lo abandona á los pocos momentos con el general Martínez Campos, con quien estuvo conversando.)

En este instante, cinco de la tarde, abandonamos la tribuna, dejando en el uso de la palabra al señor Fabié.

CONGRESO

SESIÒN DEL DÍA 20 DE ENERO DE 1892.

A las tres se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Pidal.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Ruegos y preguntas

Los formularon los señores Garrido Estrada, Gómez Sigura, García Alix, Gasca, marqués de Susano y Alonso Castrillo.

Orden del día

Dictamen de la comisión de incompatibilidades.

Fueron aprobadas varias actas.

Continuación del debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Carvajal.

El ministro de HACIENDA manifestó que no era nada envidiable su situación. Que el puesto que él ocupa es hasta penoso, pero que está resuelto á cumplir con el deber que contrajo al aceptar la cartera de Hacienda.

Hizo un paralelo entre el estado de la Hacienda durante el período republicano y el estado actual.

Habló del nuevo Arancel afirmando que su sentido es eminentemente proteccionista.

Dijo que aunque se halla afiliado al partido conservador, como hacendista sólo se inspira en las necesidades y aspiraciones del país.

Manifestó que el empréstito no era voluntario sino obligatorio, puesto que á fin de Diciembre vencían cien millones de pesetas de obligaciones del Tesoro y si el Gobierno no los recogía tendría que pagarlos.

Hablando de las economías dijo que hay que hacerlas de abajo arriba, estudiando bien los servicios y procurando que aquéllas sean justas y duraderas.

Que apremiará á los delegados de Hacienda para que cumplan con su deber, y al que así lo hiciere, le premiará como merezca, sin enterarse de quién es, ni qué opiniones profesa; pero que, al que vaya por mal camino, le aplicará el castigo sin consideración de ningún género.

El señor CARVAJAL rectifica diciendo que él no combate al Gobierno sino á la restauración.

Que no combate por sistema, sino que se limita á sacar las consecuencias que se deducen de las declaraciones del señor Cánovas.

Manifestó que es injusta la imputación que se hace á los Gobiernos republicanos de no haber pagado los intereses de la Deuda. Pues si es cierto que no se pagaron fué porque todos los recursos de la nación eran pocos para atender á los gastos de la guerra.

Pero que hoy, cuando los Gobiernos de la restauración no tienen aquellas obligaciones, aquellos compromisos, el estado de la Hacienda es mucho peor que durante la República.

Dijo que con la subida de los aranceles no se remedia la situación económica del Tesoro, y en cambio se arruina el comercio y se agrava la suerte de las clases trabajadoras, puesto que han de encarecerse los artículos de primera necesidad.

Al retirarnos del Congreso continuaba su rectificación el señor Carvajal.

Noticias políticas

Los periódicos monárquicos intentan distraer á sus lectores de la tristísima situación á que los *turnantes* en el Gobierno han traído al país, diciendo tonterías acerca de los republicanos; lo mismo de los republicanos portugueses que de los republicanos españoles.

Por ejemplo, uno de esos diarios escribe muy serio que el nuevo Gabinete portugués restaurará la Hacienda, ahora que los republicanos están allí deshechos.

La cosa resulta verdaderamente bufa.

Los conservadores vienen repitiendo que consu advenimiento al poder quedaron deshechos los republicanos en España.

Sin embargo, la Hacienda, en un año, ofrece esta perspectiva:

El 4 por 100 interior ha bajado. . . . . 8'55
El idem exterior ha bajado. . . . . . . 6'15
El idem amortizable ha bajado . . . . . 10'50
Las acciones del Banco han bajado. . . . 25'00

En compensación, los cambios han subido hasta más del 15, y el remedio no parece.

Pues una de dos, según esos diarios monárquicos:

O los republicanos somos ahora más poderosos que nunca:

O lo que dicen de Portugal es una necedad solemnísima.

Para mejorar la Hacienda lo que importa deshacer es á los *ladrones*.

Aun á riesgo de crear á las instituciones poderosos enemigos, según la célebre frase que el señor Silvela llevaba copiada en su cartera...durante el anterior período de oposición.

—

Las frases duras y agresivas que se cruzaron en la sesión del sábado entre los señores Silvela y Sagasta, han venido á constituir el asunto del día.

Todos convienen en que el espectáculo fué poco edificante é impropio del sitio y de las personas que en él tomaron parte. Pero ocurre que los periódicos conservadores echaron toda la culpa sobre el señor Sagasta, y á su vez los fusionistas dicen que el que estuvo agresivo é inconveniente fué el señor Silvela.

Nosotros creemos que ambos faltaron á ciertas conveniencias que nunca debieron haber olvidado, si bien el Sr. Silvela tuvo el *mérito* de principiar, y que ninguno de los dos puede alegar como excusa su inexperiencia.

Lo que nos extraña es, que los mismos que no tienen reparo en provocar escenas tan censurables como la del sábado, griten y protesten airados cuando un diputado republicano, en uso de su derecho, se levanta á discutir cosas que son perfectamente discutibles.

Hay, pues, que acostumbrarles á que no tomen por única ley la del embudo.

—

Las crueldades de la fortuna y los estragos del tiempo, cosas son que no se pueden ocultar ni disimular.

Don Antonio fué un hombre de brío, de arranque, de mal genio...

En ocasiones, hasta elocuente.

Soberbio y arrogante, pudo un día decir con Espronceda:

«Para y óyeme, ¡oh, sol! Yo te saludo.»

***

Quien le conoció ayer y le contempla hoy, habrá de rebelarse contra esa ley fatal de naturaleza que acaba con los hombres y con las cosas sin el menor respeto.

En presencia del D. Antonio, de hoy, hay que exclamar con los filósofos de la mayoría (ó con la mayoría de los filósofos):

«¡Oh, instabilidad de las cosas humanas!»

***

El discurso que pronunció Cánovas el día de la apertura de las Cortes, fué un indicio vehementísimo de su decadencia (de la decadencia de Cánovas).

El discurso de ayer, del propio D. Antonio, fué la prueba plena.

En el concepto, en la idea, en los medios de expresión... hasta en la fuerza física, nótase con claridad perfecta la decadencia, el agotamiento, la ruina...

«Este, Fabio, ¡oh, dolor! que ves ahora»,
político prudente y temeroso,
era un *monstruo*, un coloso
en la primera edad restauradora...
y el tiempo que ha pasado,
le *reduce*, cruel, á tal estado.

—

Los hombres importantes del partido fusionista tratan de ponerse de acuerdo en las cuestiones económicas, al objeto de formular un programa concreto, frente al programa de los conservadores.

Pero, ¿los conservadores tienen programa?

¿Se llama programa al empirismo perturbador que reina actualmente?

***

Cuanto á los fusionistas, hacen bien en tratar de eso.

Pero tendrán que someterse muchos de esos hombres importantes á un *tratamiento* especial.

—

Martos ha ofrecido su concurso al Gobierno para todas las cuestiones nacionales.

¿Y también para la milicia nacional?

***

Después de ofrecer *eso* al Gobierno, ha dicho que piensa *volverse* con Sagasta.

Y es de suponer que se haya quedado tan fresco.

La temperatura de estos días le ayuda mucho.

—

Confiesa por fin el «Diario de Madrid» que hay grupo reformista.

Pero dice que no debiera haber grupos.

Ya tiene tarea para rato el partido conservador si ha de disolver todos los grupos que bullen en su seno.

Porque hay otros, además del reformista.

—

La Epoca refiere lo siguiente:

«Hace poco años vino á Madrid, de una de nuestras posesiones ultramarinas, cierta familia que llamó pronto la atención por su lujo.

Huelga decir que en seguida puso coche y tuvo palco en el Real.

Todo el mundo creyó de buena fe que se trataba de gentes muy ricas.

Una de las muchachas no tardó en casarse bastante bien, y con otra estuvo á punto de contraer matrimonio una persona muy conocida.

El desengaño, desgraciadamente, no se hizo esperar. Los lujosos muebles de la casa estaban empeñados dos veces y además vendidas también las papeletas de los empeños.

Se ha repetido, pues, la tradicional desgracia de quien quiere extender los piés más de lo que alcanza la sábana, como diría Castro y Serrano.

Pronto se verá ante un juzgado de Madrid un acto lamentable de este drama, que empezó tan alegremente en las alamedas del Retiro y de la Castellana y en la sala del Real.

Del joven que se casó con una de las interesadas dícese que se ha separado ya de su esposa, y del que estuvo para casarse que no cesa de dar gracias á Dios por haberle advertido á tiempo en qué familia iba á entrar.»

Bibliografía

Almanaque de Conferencias Culinarias

Angel Muro tiene dos personalidades, una como cocinero y otra como escritor. No incurriremos en la vulgaridad de compararle con Brillat Savarin, ni aun siquiera con el célebre tío Lucas... Angel Muro es un escritor especial, *sui generis*, originalísimo... Ha llevado á la cocina la literatura, y sin embargo, de él no puede decirse que sea un escritor de cocina; ha hecho compatibles la pluma y la sartén. Merece el agradecimiento de todos aquellos que tienen la costumbre de comer.

El almanaque de Conferencias Culinarias contiene curiosísimas fórmulas de nuestros principales escritores y de nuestros principales cocineros.

Colaboran en este agradabilísimo libro los Señores Campoamor, Becerro de Bengoa, Bremón, Burel, Casares, Correa, Ferreras, Herranz, Luceño, Matoses, Moya, Ortega Munilla, Ortiz de Pinedo, Padilla, Perojo, Picón, Ramos Carrión, Rodrigáñez, Ruiz Martínez, Sellés, Tolosa Latour, Vallbuena, Vigil, Villegas y otros distinguidos literatos.

Ahí van, á modo de aperitivo, algunas de las recetas que contiene el almanaque de las conferencias culinarias.

¡Atención!

Cuajar de cerdo

Se coge un cerdo—sin perdón hablando—
porque no sé que tenga de *cochino*
un animal con puntas de divino
que hasta con San Antón está alternando.
Se le clava un cuchillo de hoja dura
en el pescuezo, cosa muy corriente,
y aunque gruña... ¡gruñir! ¡naturalmente!
¿qué menos ha de hacer la *criatura*?
Se le remata; ya en canal abierto
se extrae de su vientre, ó su mondongo,
aquella parte, que me lo propongo,
y á describir con pulcritud no acierto.
Se lava y se relava; se le tiene
una noche al sereno y en salmuera;
y después... hablaré á mi cocinera,
y ya continuaré el año que viene.

Ceferino Palencia.

Pastel de pato á la Besançon

Tómese un pato barato,
pues á mí se me figura
que ha de ser la baratura
lo esencial de cada pato.
Examínese en seguida
cuál es la salud del ave,
por si padece una grave
dolencia desconocida.
Que hay pato, que por su mal,
parece que está muy bueno
y le consume el veneno
de una dolencia moral.
Si está sano, por fortuna,
se le lleva á la cocina,
y ya allí se le asesina
sin contemplación ninguna.
Y con empuje, con brío,
con ruda saña inclemente,
se le despluma en caliente
y se le deshuesa en frío.
Triturado el animal
se le pone á fuego lento,
para que sufra el tormento
terrible, inquisitorial.
Y en salsa de pepitoria
cuando el pato esté ya frito
se le suaviza un poquito
con mantequilla de Soria.
Hecha la pasta hojaldrada
en una lata ó flamera
del tamaño que se quiera
y de una forma adecuada,
Se mete sin más adorno
dentro de la lata el pato
y se le tiene un buen rato
calentándose en el horno.
Se le echa luego limón,
se le rocía con miel
y así se obtiene el *pastel
de pato á la Besançon.*

—

Nota: Al hacer este plato
téngase idea cabal
del sexo del animal
y de si es pata y no pato;
Porque si es *ella* y no *él*,
cuando se meta en la lata,
¡claro! ¡*se mete la pata*!
¡y se estropea el pastel!

Vital Aza.

CRONICA LOCAL

Anoche á las diez y media recibióse en Palma noticia telegráfica de que el Sr. D. Filiberto Abelardo Díaz había sido ascendido al Gobierno Civil de segunda clase de Alicante.

Durante el mando del Sr. Díaz no hemos escatimado las censuras por aquellos actos políticos que hemos juzgado con criterio distinto del que naturalmente ha de inspirar á un partido tan separado de nosotros como el conservador. En cambio la íntima amistad particular conque el Sr. Díaz nos honra nos ha hecho callar en muchísimas ocasiones las alabanzas de que ha sido acreedor por su iniciativa y escelentes deseos para todo lo que pudiera redundar en beneficio del país.

Lamentamos en el alma el que apenas organizados los trabajos preparatorios para crear las habitaciones para obreros, y cuando estaba en estudio la canalización de aguas potables de Palma y Arrabales, las exigencias de la política alejen de nuestro lado al Sr. Díaz, si bien no podemos dejar de darle la enhorabuena por su ascenso.

Hoy, cuando D. Filiberto Abelardo Díaz ya no es el representante del Ministerio Conservador en estas Islas, creemos que nuestros ideales republicanos no han de impedirnos por miras políticas hacer la debida justicia á nuestro amigo.

Lo que en España ocurre con las oposiciones para proveer cátedras vacantes en las Universidades é Institutos, revela el estado de anarquía en que aquí se vive, respecto á muchos ramos de la administración pública.

Los tribunales de oposiciones se reunen cuando lo tiene á bien el respectivo presidente, y muchas veces pasan años y años sin que el mencionado funcionario tenga la ocurrencia de convocarlos; otras veces, se empiezan una oposiciones y el presidente, por motivo de otras ocupaciones, las suspende en el punto que tiene á bien durante un tiempo indefinido; en otras ocasiones un mismo consejero de instrucción pública es presidente de un número crecido de tribunales, y por esta razón hay oposiciones que se van aplazando de año en año, sin que nunca les llegue el turno

Hay oposiciones convocadas hace cuatro años y esta es la hora en que todavía no se sabe cuál es el tribunal que ha de dirigirlas

¿*Cui prodest*? ¿A quién aprovecha este desconcierto? Semejante régimen, ¿es propio de un país civilizado que se rige por leyes obligatorias por igual á todos los ciudadanos, ó es propio de un país semisalvaje en el que los deberes están regulados por el capricho de los mandarines?

Se dice que se trata de reformar el reglamento de oposiciones: que los consejeros de instrucción pública dispuestos para ocupar la presidencia de los tribunales son escasos en número; pero, ¿es que las circunstancias y las exigencias se han de conformar á las leyes, ó son las leyes las que se han de conformar con las circunstancias de tiempo y con las exigencias de los servicios de verdadera utilidad pública?

Ayer por la mañana ganó fondeadero en el puerto el vapor trasatlántico *Pio IX*, del que son consignatarios en esta plaza nuestros amigos los señores Martinez y Planas.

Dicho buque, una vez recibido un pico de carga que se le tenía preparado, salió por la tarde para nuestras posesiones de Ultramar.

---

†

Primer aniversario del fallecimiento

de Doña Bárbara Morell y Creus

28 DE ENERO DE 1891.

Mañana viérnes (por no permitirlo hoy el rito) se celebrará en la iglesia parroquial de San Jaime á las diez de la mañana un oficio conventual en sufragio de la difunta, al cual se aplicarán igualmente las misas allí rezadas aquel día.

R. I. P.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 27, á las 11'45 m.

En los centros oficiales atribuyen la huelga de Bilbao á haber despedido en la mina Orconera los contratistas ingleses que obligaban á los obreros proveerse de determinadas cantinas. Los contratistas prometieron á los obreros perdonarles las deudas contraidas á las cantinas si les ayudaban para resistir la determinacion de la sociedad Orconera. Los obreros declarábanse en huelga, propagándose. En los centros créese que mañana volverán los obreros al trabajo.

Madrid 27 á las 1'35 t.

Ha sido nombrado gobernador de Valencia el actual de Alicante Sr. Hinojosa. Dícese que irá á Alicante D. Filiberto Abelardo Diaz.

Ha llegado á Bilbao el general Loma con fuerzas.

Madrid 27, á las 6'15 t.

Bilbao.—Han llegado de Victoria dos batallones de cazadores, una batería de artillería y un escuadron de caballería. Espérase al general Loma. En el círculo minero se ha acordado por unanimidad por propietarios, arrendatarios y contratistas de las minas, acercarse á los consternados para esponerles que, en vista de la imposibilidad de reanudar los trabajos á causa de las coacciones y tropelías, no los reanudarán mientras la autoridad no garantice el presente y porvenir de los trabajadores pacíficos y los intereses de la compañía.

Madrid 27, á las 6'15 t.

Bilbao.—Si las medidas tomadas por las autoridades no responden á la peticion se suspenderán indefinidamente los trabajos. Firman 20 individuos que representan á otras tantas compañías. Suspendídose el meeting.

Madrid 27 á las 6'30 t.

Bilbao.—En el Desierto está acuartelada la tropa en la fábrica y altos hornos de Ortuelda. Ha sido acometida con piedras el taller y máquinas de la Diputación. A las doce y media se ha proclamado la ley marcial; á la una ha salido el Gobernador militar con un batallón de Garellano para el Desierto, donde distribuirá las tropas.

Madrid 27 á las 6'35 t.

Con el nombre de «Araña negra» han aparecido varias baldosas en Valencia y Barcelona; suponíanse obra de alguna sociedad secreta, pero resultan un reclamo de una novela titulada «Araña negra», que se editará en Barcelona.

Madrid 28, á las 12'25 m.

La «Gaceta» publica la combinación de Gobernadores. A Barcelona vá Ojesto, á Valencia Hinojosa, á Baleares Miranda, á Alicante Abelardo Diaz.

En el despacho del ministro de la Gobernación se han reunido los Diputados que representan las provincias que aspiran al reparto de 500.000 pesetas. Ha asistido el Sr. Castelar. Acordóse facultar al señor Elduayen para que haga la distribución.

SECCION DE ANUNCIOS

FONDA ESPAÑOLA

de Martí y Comp.ª

BOQUERÍA 18

BARCELONA

Restaurant á la carta y también á precio fijo desde 2'50 pesetas en adelante.

A la izquierda se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios económicos: A 1 peseta.

Habitaciones espaciosas y limpias á 1 peseta por día. 15—15

LAS PERSONAS que tengan negocios en Barcelona por resolver, y quieren que una persona activa y que cuenta con grandes relaciones en la capital del principado esté á la mira de ellos, pueden dirigirse á D. L. Stades, Santo Domingo del Call, 12—4.º—Barcelona. 7-7

¡Abajo EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martinez y Planas

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de LAS BALEARES

Deseando la PRENSA ESPAÑOLA, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser UNA VERDADERA Y ESCEPCIONAL PRIMA.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona,» á la cual ó á la Administración de LAS BALEARES, deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo CUPON PRIMA, y de 15 pesetas por cada objeto, QUE SERA REMITIDO POR FERRO-CARRIL GRAN VELOCIDAD EN PORTE PAGADO HASTA LA ESTACION QUE SE DESEE.

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER DE FAMILIA (Sistema Express)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

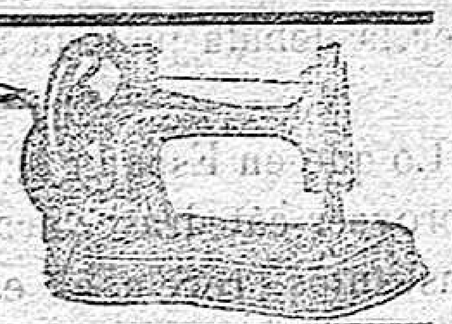

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA LA MAS RAPIDA Y SENCILLA

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

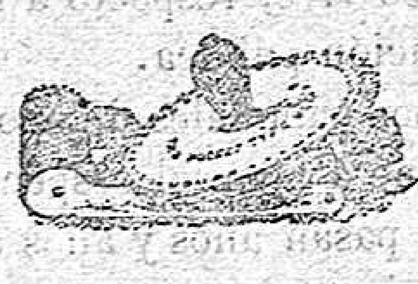

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

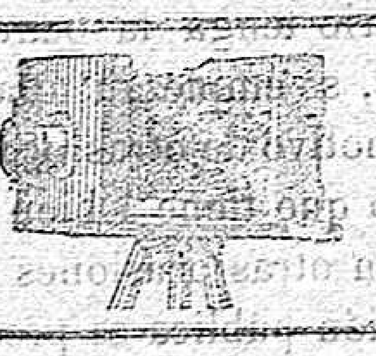

Las Baleares

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED

DE EXCELENTE MARCHA Y GRAN TAMAÑO (0,31)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

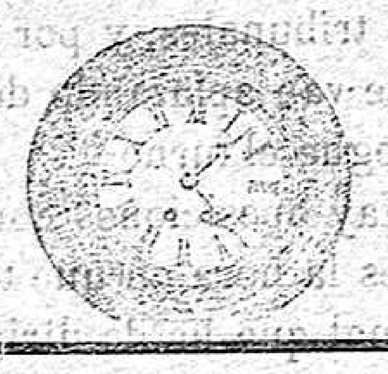

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este CUPON PRIMA durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

Nodriza

Hay una de 28 años y leche de un mes que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán calle del Pino, núm. 2.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios los tipos de interés anual que á continuación se expresan:

En los reintegrables con aviso prévio de 30 dias. . . . . 2'50 p
Id. id. id. 90 dias. 3'00 p
Id. id. id. 180 id. 3'50 p

Palma 26 Enero de 1892.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 8—1

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado elevar á 5 por ciento el interés para las operaciones de descuento y á 5 y medio por ciento el de los préstamos y créditos sobre efectos públicos.

Palma 23 de Enero de 1892.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 4—1

CREDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios, los tipos de interés que á continuación se expresan:

En los reintegrables con prévio aviso de 30 dias. . . . . 2'50 p
En los reintegrables con prévio aviso de 90 dias. . . . . 3'00 »
En los reintegrables con prévio aviso de 180 dias. . . . . 3'50 »

Palma 26 Enero de 1892.—Por el crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar. 8—1

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA.

A tenor del artículo 22 de los Estatutos de la Compañía se celebrará sesión ordinaria de la Junta General el día 14 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las Oficinas de la Sociedad, señalándose los días 8 al 13 del propio mes ambos inclusive, de diez á una, para el depósito de las acciones.

Palma 21 de Enero de 1892.—El Presidente, Manuel Salas.—El Secretario, Manuel Guasp.

CÁMARA AGRÍCOLA BALEAR

ANTES INSTITUTO AGRÍCOLA

Se convoca á los Sres. Socios á la Junta General que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las seis de la tarde en el local de la sociedad (P. Antonio Maura n.º 7).

Palma 14 Enero 1892.—Por A. de la J. D.—Pedro Estelrich.

Compañía Mallorquina de Omnibus

Se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que deberá celebrarse día 30 del corriente á las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad para proceder á la aprobacion del balance anual; á cuyo efecto este queda expuesto para su exámen en las oficinas de la misma.

Tendrán derecho á asistir á la Junta todos los accionistas que depositen sus acciones dos días antes de la celebración de la Junta.

Palma 16 Enero de 1892—El Presidente A.—José M.ª Zavaleta. 3—3

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43